

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XIV.

Dirijirse a la imprenta o administracion de este periódico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

MIERCOLES 19 DE ENERO DE 1876.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de las líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1275

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres-córrreo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 34 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

Leon 19 de Enero de 1876.

Los edificios que se preparan en el Parque de Fairmount de Filadelfia, para la Exposicion internacional con que la República de los Estados-Unidos vá a conmemorar el centenario de la declaracion de su independencia, son:

1. La Nave de la Industria, de 21,02 acres de estension.

El acre es próximamente la mitad de una hectárea.

2. La Galeria de Bellas Artes, de 2 acres.

3. La Nave de la Maquinaria, de 14 acres.

4. La Nave de la Agricultura, de 10 acres; y

5. La Nave de la Horticultura de 1,02 acres.

El edificio mas importante, que es el de la Industria, tiene una estension de 1880 piés ingleses

(el pie inglés es un 8 por ciento mayor que el de Burgos) de Este a Oeste y 464 de Norte a Sur.

•El coste que se supone ha de tener la construccion de todos los edificios es de ocho millones de duros.

La distribucion que se intenta hacer del espacio total entre las distintas naciones que concurrirán a la Exposicion es como sigue:

Los Estados Unidos de América 123.160 piés cuadrados.

Gran Bretaña y sus colonias, 46.748.

Francia y sus colonias, 27.264

Imperio Germanico, 27.264.

Austria, 23.328.

Brasil, 17.520.

España y sus colonias 15.552.

República Argentina, 15.522.

Italia, 11.664.

Méjico, 11.664.

Perú, 11.664.

Rusia; 10.044.

Suecia y Noruega, 10.044.

Chile, 9.744.

Egipto, 7.776.

Dinamarca, 7.776.

Pérsia, 7.776.

Turquia, 7.776.

Estados Unidos de Columbia, 7.776.

China, 7.290.

Japon, 7.290.

Suiza, 6.156.

Guatemala, 5.508.

Venezuela, 5.508.

Nicaragua, 4.536.

San Salvador, 4.536.

Siam, 3.916.

Ecuador, 3.888.

Honduras, 3.888.

Islas Sandwich, 3.888.

Y La Siberia, 2.268.

La exposicion se organizará formando los grupos siguientes:

1. Primeras materias. Minerales, vegetales y animales.

2. Materias ó manufacturas (extractos ó combinaciones) usadas como sustancias alimenticias ó empleadas en las artes.

3. Productos textiles. Telas, trages, vestidos ó adornos personales.

4. Moviliario y artefactos de uso general en los edificios y habitaciones.

5. Útiles, herramientas, máquinas y procedimientos mecánicos.

6. Motores y medios de locomoción y transporte.

7. Aparatos y métodos para el incremento y difusion de los conocimientos.

8. Obras públicas, arquitectura etc.

9. Artes, gráficas y plásticas.

10. Objetos y procedimientos para mejorar la condicion física, intelectual y moral del hombre.

16

mento en que faltaba a la rectitud en sus actos, es indiscutible el derecho que tendria el ciudadano para arrojarle como usurpador de un poder que ya no era legitimamente suyo. Me apresuro, no obstante, a reconocer que de los frutos de esta teoria solamente la Iglesia se hallaba entonces en situacion de aprovecharse. Así lo hizo, proclamando sus doctores mas insignes la necesidad no ya de una mera subordinacion, sino de una real sumision del poder civil a la potestad eclesiástica. El mismo San Bernardo, que en sus libros de *Consideratione* al Papa Eugenio tan amargas censuras fulminaba contra las aspiraciones de dominacion temporal que se habian apoderado de la corte de Roma, le decia, sin embargo, en una de sus Epistolas, que las dos espadas estaban a la disposicion de Pedro para ser desenvainadas, la una con su propia mano y la otra por sus mandatos. Fué asimismo principio generalizado entre los sabios de la época, que la Iglesia tenia

jurisdiccion bastante para deponer a los Reyes que apostatasen de la fé católica ó incurriesen en heregia, ó bien aun sin esto, cuando su malicia lo exigiese ó así lo reclamase la necesidad del Estado.

Aquí tenéis los principios cardinales de la doctrina política que estoy examinando: la Iglesia se proclamaba independiente del Estado en el orden religioso, en el cual ejercia directamente y por si misma el poder que Dios la habia conferido. El temporal debia ejercerse directa é inmediatamente por el jefe del Estado, pero siempre bajo la suprema direccion y tutela de la Iglesia, que habria de velar sin descanso, a fuer de madre celosa del bienestar de sus hijos, para que nadie se apoderase ilegítimamente de este poder, ni mucho menos lo retuviese ninguno que por sus actos fuese indigno de tan altas funciones. El emperador y los demás soberanos de la Europa eran por lo dicho responsables ante la Iglesia, cuya política no ad-

mitia la inviolabilidad real que hoy constituye uno de los primeros dogmas del derecho público en los estados monárquicos del mundo civilizado.

Toda esta doctrina fué elevada a la categoria de derecho positivo en los códigos eclesiásticos. Hay en ellos tres Decretales de Inocencio III, una de Inocencio IV y otra de Bonifacio VIII que la contienen, formando un completo y ordenado conjunto. Su importancia es tal, que bien merece que prolongue por algun minuto mas el cansancio que empezará a sentir vuestra atencion, haciéndoos una breve reseña de lo que en tan célebres documentos consta.

La Decretal *Venerabilem* fué dirigida por Inocencio III en el año 1208 al duque de Zähringen con motivo de la gravísima perturbacion que habia producido en el imperio la doble eleccion de Felipe de Suabia y Othon de Brunswick. El legado del Papa se decidió por Othon, declarando a Felipe indigno

del trono por la excomunion que pesaba sobre él. Los electores que eran sus partidarios se quejaron al Pontífice de la conducta de su legado, calificándola de abusiva y perturbadora. Mas Inocencio a pesar de estas quejas la aprobó é hizo saber al duque de Zähringen en la epistola, de que me estoy ocupando, que si los electores del imperio tenían el derecho de elegir el rey que por esto habia de ascender al Trono imperial, era la Silla Apostólica la fuente de que este derecho dimanaba, y a la cual correspondia además la prerogativa de examinar, aprobar y coronar al elegido, si le consideraba digno, ó bien rechazarlo si era indigno por estar excomulgado ó ser tirano, sacrilego, herege, pagano, perjuro ó perseguidor de la Iglesia. Es verdad que el Pontífice se referia expresamente a la eleccion imperial, mas la razon primera en que funda las prerogativas que se atribuye era aplicable a todos los Monarcas que recibian con la consagracion la corona de ma-

Se publicará un catálogo general de espositores y objetos expuestos en cuatro idiomas, Inglés, Francés, Alemán y Español.

El sistema para la concesión de recompensas, ha sido objeto de un estudio detenido, habiéndose adoptado, en su consecuencia, un plan enteramente distinto del generalmente seguido en otras exposiciones. En la de Filadelfia todas las concesiones de premios estarán fundadas en informes por escrito firmados; para la redacción de todos estos trabajos se nombrarán doscientos jurados ó jueces de los cuales la mitad serán ciudadanos de los Estados Unidos y la otra mitad extranjeros, nombrados por las comisiones de los distintos países. Cada jurado recibirá mil duros de indemnización por sus trabajos. Los informes facultativos indicarán todas las consideraciones que sugiera el examen del mérito de un objeto expuesto acerca de su originalidad, invención, descubrimiento, utilidad, cualidad, habilidad, mano de obra, correspondencia con el objeto á que se destina, armonía con las necesidades públicas, economía y precio. La comisión del centenario, que así se llama la general de la Exposición, es la que juzga, en vista de los informes, del mérito de los objetos expuestos y adjudica los premios á los autores. Estos premios consistirán en un di-

ploma con una medalla de bronce uniforme é igual para todos, y en un informe especial del jurado acerca del objeto premiado.

En un artículo que publica en su último número *La Crónica*, condenando el vicio del juego, se permite su autor inculpar á la libertad y á la democracia de su funesto desarrollo.

En verdad que no hemos visto gentes más desmemoriadas que los neo-católicos; pues á no ser así como dejarían de volver la vista atrás, para recordar con fruición los buenos tiempos, de las tertulias cotidianas de los caballeros canónigos de S. Marcos, S. Isidro y otras encumbradas personas afectas á la Inquisición, en que se tenía por una de las más nobles y honrosas distracciones el juego de la banca, tradición que se ha conservado aun, y en ferias y funciones de los pueblos de esta provincia, pudiera aprender el colega quienes son sus más decididos y acérrimos mantenedores?

Entonces á los plebeyos que no tenían entrada en aquellos centros aristocráticos no se les permitía jugar, ni ahora la libertad ni la democracia, que es la virtud, el trabajo y la moralidad pública, sin establecer aquellos privilegiados distingos, enseña ni puede enseñar al pueblo, en la austeridad de sus principios, nada que en el orden social sea con-

exponia, era el más notable aquel según el cual el Pontífice, alegando que le estaba reservado por Dios el castigo y perdón de los pecados, pretendía en virtud de esta reseña conocer de las cuestiones pendientes entre los dos Monarcas que no podían menos de afectar sustancialmente, cualesquiera que ellas fueran, alguna regla de la moral cristiana á cuya observancia estaban los fieles todos obligados.

Inocencio IV fué más adelante que su predecesor, porque depuso á Federico II, legítimo emperador por razón de su elección; pero á quien el Papa atribuía graves abusos en el ejercicio del Poder. La decretal es la sentencia fundada que pronunció Inocencio en el primer concilio de Lyon. En ella ostenta, como fundamento de tan suprema potestad, las palabras de Jesucristo á San Pedro: *Quodcumque ligaveris super terram, etcétera*, trasportando su sentido del fuero espiritual é interno de la conciencia, al temporal y exter-

trario á los hábitos del trabajo y produzca la perversion de las buenas costumbres y la infelicidad de las familias.

El vicio del juego bueno es que conste, que tuvo su origen en tiempo de los Reyes absolutos, su mayor desarrollo entre los nobles y otras clases privilegiadas de aquella época; y que si bien hoy en mucho menor escala se mantiene todavía en la sociedad española, acháquelo el colega á la buena semilla que nos dejaron los partidarios de pan y toros, de la holganza y la sopa de los conventos, siendo la libertad y la ilustración difundida á todas las clases sociales el mejor antídoto para combatirlo.

El día en que los pueblos tengan una instrucción sólida y conciencia de sus deberes y derechos de ciudadanía, la pasión del juego que se debe toda á la ignorancia y la falta de hábitos de trabajo, habrá dejado de ser un peligro para el bienestar de las familias.

Al parecer se quedan solos los candidatos ministeriales en esta Provincia, y así les es más fácil triunfar.

Desde que se les puso á los electores en el caso oscuro para ellos de distinguir entre los *legales* y no *legales*, han creído que lo más seguro era no hacer uso de un derecho que dudaban si lo tenían, y elector hubo, que juzgó que todo esto era nulo de

no de la sociedad civil. Este es el gran argumento sobre que se fundó la doctrina de la supremacía política Pontificia.

Como acabais de ver, los principios proclamados por los dos Inocencios serían por sí solos suficientes para establecer la completa subordinación y aun sumisión del poder civil á la potestad de los Pontífices. Estos eran los que, en último resorte, conferían aquel poder. Estos eran también los que le juzgaban. Estos declaraban además que tenían sobre él, no sólo prerrogativas de honor, sino también de autoridad. Aplicando al orden temporal la jurisdicción que les era propia en el espiritual, se declaraban poder soberano para someter á su autoridad política todas las acciones humanas de Reyes y de súbditos, ya que todas ellas podían ser en el orden moral materia de pecado. Pero mucho más adelante que los Inocencios llegó Bonifacio VIII. Asombra todavía hoy leer su Constitución *Unam sanctam*, que fué la más

ningun valor y efecto, por falta de libertad para elegir á quien á él le pareciese mejor. Así se lo hemos oído á algunos y que venían á ser juez y parte en la contienda electoral el Gobierno con sus delegados y las corporaciones y autoridades nombradas por ellos.

A última hora y después de retirarse el Sr. Gonzalez del distrito de Sahagún, parece que le ha salido otro contrincante ministerial al también ministerial Sr. Vallejo; cuyo contrincante se llama según nos han dicho don Faustino Rodríguez de S. Pedro, abogado de Madrid.

¿Si será cierto como hay quien dice, que todos los candidatos de procedencia moderada de esta provincia, han ofrecido á cambio de los votos del clero, votar ellos la unidad católica? Pero en este pacto cuyo móvil es el interés recíproco de las partes contratantes, no sabemos si podrá haber algo que huela á simoníaco y herético.

Nuestro apreciable amigo don Juan Antonio Hidalgo, Juez de primera Instancia cesante, ha abierto su estudio de Abogado en esta capital, Rinconada de San Marcelo, 3, duplicado.

Deseámosle mucha clientela.

Hemos oído asegurar que el candidato del Gobierno por este distrito, ha sido agraciado con una gran cruz.

Buen bocado y excelente reco-

grave que publicó contra Felipe el Hermoso. Y para evitar el peligro de la menor inexactitud si hubiera de extractar su contenido, voy á traduciros á la letra su parte más sustancial y relevante. «En esta potestad (habla de la concedida á San Pedro) sabemos por los Evangelios que hay dos espadas, á saber: la espiritual y la temporal. El que niega que en la potestad de Pedro se comprende también la espada temporal, no entiende bien las palabras del Señor que dijo: mete tu espada en la vaina. Las dos están en la potestad de la Iglesia, á saber: la espiritual y la material. Mas esta es en beneficio de la Iglesia, entre tanto que aquella ha de ser por ella empleada. La espiritual se maneja por el sacerdote; la temporal por la mano de los Reyes, pero á discreción del sacerdote. Conviene, pues, que una espada esté bajo la otra, y la autoridad temporal sometida á la espiritual...» «Si se extravía la potestad

(Se continuará.)

mendacion para los electores la de un candidato que empieza por donde otros concluyen.

Anteayer salió para Madrid nuestro querido amigo D. Gumersindo de Azcárate, habiendo acudido á despedirle á la Estacion, gran número de amigos.

Han tomado posesion de sus cargos en la Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, los socios elegidos en la última Junta general para formar parte de aquella Directiva.

Sabemos que en su primera sesion manifestaron unánimes su propósito de estudiar en un breve plazo los medios de dar á la sociedad toda la vida posible y colocarla á la altura de la de otras provincias, dedicándose con especialidad á mejorar y ensanchar sus clases de enseñanza.

Necesario será, para ver realizados tan plausivos deseos la Junta Directiva, que la ayuden y presten su apoyo cuantos por el bien de la provincia se interesan.

Procuraremos poner á nuestros lectores al corriente de cuantos acuerdos tome la mencionada Junta.

VARIEDADES.

CUESTION DE TÁCTICA.

Para saber querer,
Para saber amar,
Es preciso tener
Táctica militar.

Cancion Popular.

Bien lo dice la cancion,
Y sabe mi corazon
De una manera harto práctica
Que solo cuestion de táctica
Las lides de amores son.
Sin dar tregua ni sosiego
En el amoroso juego
Y en lid mas ó menos franca,
Ya se esgrima el arma blanca
Ya se esgrima la de fuego.
Cuando el jóven poco ducho
Anda poco y corre mucho
Tras su cándida gacela,
Es un pobre centinela
Que jamás quemó cartucho.

Cuando tras tanto velar
Aleanza un sí de su bella
Empieza el paso á marcár,
Pone el arma al hombro y ár
Vá paso doble tras ella.

La mujer, siempre inclinada
Mas que el hombre á la ficcion,
Le prepara una emboscada
Y enviale una mirada
Que le quema el corazon.

Tal disparo á quema ropá
Deja al quinto patitieso,

Este se tienta la ropa
Y toca llamada y tropa
Con amoroso embeleso.
Repónese y frente á frente
De su amorosa Deidad.
Le declara amor ardiente,
Pinta un cielo trasparente
De dicha y felicidad.

Ella comprende, atenta
De su amor al sacrificio,
Gesa aquella lid sangrienta
Y la ocasiou se presenta
De firmar un armisticio.

Pasa un dia, dos y tres,
Trascurre un mes y otro mes
Sin incidenté ninguno,
Mas otro amante importuno
Turba su dicha después.

El vé que á su dulcinea
Otro amante galantea,
Arde de rabia su pecho
Y poniéndose en acecho
Se prepara á la pelea.

Observa que ella vacila
Y cual otro fiero Atila
Grita á las armas y á ellos,
De furor lanza destellos
Y se sale de la fila;

Entonces bota la silla,
De valor dá maravilla,
Vomita su lengua hiel
Y á tan adorada infiel
Con sus reproches humilla.

Ella al verse reprochada
Disculpando su desvio
Hace fuego en retirada
Y con lánguida mirada
Aplaca el amante brio.

Tras tanto y tanto gemir
El empieza á sucumbir,
Dá á su enojo la voz de alto
Y ella la empieza á invadir,
El corazon por asalto.

Ya vencido no halla medio
Que le atormenta y apura
Hasta que piensa en el cura
Buscar heróico remedio;
Con que romper el asedio.

Y rebelde y contumaz,
Al fin con risueña faz
De Himenéo en los altares
Firma los preliminares
Y obtiene con-yugal paz.

Vé lectór, en conclusion,
Si sabe mi corazon
De una manera bien práctica
Que solo cuestion de táctica
Las lides de amores son.

Postdata: falta decir
Que no podemos medir
Las armas con la mujer
Pues su bloqueo á mi vér
No podemos resistir.

Torrent.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero D. José Estrañi nos ha remitido un ejemplar del «Album de Caricaturas, que con grande aceptacion está publicando en Valladolid, auxiliado del jóven dibujante Sr. Perez Vicente.

Recomendamos su adquisicion á

nuestros lectores, en la seguridad de que por poco dinero hallarán en esta imprenta los ejemplares que deseen, y nos han de dar las gracias del buen rato que les proporcione este humorístico trabajo.

En la parte Sur de Londres ha ocurrido en estos últimos dias con un raton, un caso de los mas raros, y que ha producido lo muerte á un jóven.

Segun las evidencias presentadas ante el jurado de investigacion, parece que en un salon donde trabajaban varias jóvenes aparció repentinamente sobre una mesa un raton, causando, como era natural, una gran conmocion entre aquellas mozas. Un jóven que se hallaba presente cogió al intruso animalito, mas éste se le escurrió de entre los dedos, y subiéndolo por la manga de la camisa fué á colocarse junto al cuello.

Los gritos y aspavimento de aquellas compañeras confundieron al jóven y éste sin saber donde se hallaba el animal, réta á carcajada. El raton que asustado y deseando encontrar algun escondrijo, permanecia inmóvil sobre el cuello del chaleco, se lanzó hácia la boca de su aprehensor, á quien causó tal sorpresa y susto que lo tragó.

Como el raton puede vivir por algunas horas sin aire, empezó á roer y destrozó con sus uñas la garganta y estómago del jóven, á quien le produjo la muerte á los pocos momentos, sufriendo una horrible agonía.

Después de hecha la autopsia al cadáver, el raton fué puesto en un frasco con espíritu de vino y enviado al museo del Hospital de Londres.

No podemos menos de recomendar la atencion especial de nuestros lectores, el anuncio del «Gran Hotel de la Paz» que publicamos en la última plana.

Este establecimiento, segun dicen todos los periódicos de Madrid y varios del Estrangero, merece por sus condiciones escepcionales y hasta ahora desconocidas en los Hoteles de España, toda la confianza y preferencia de las personas y familias que tengan necesidad de pasar algun tiempo en la Côte.

Se nos asegura que una de las reformas realizadas en el Gran Hotel de la Paz, consiste en el servicio y calidad de los vinos de mesa, por lo cual es casi inútil y de puro lujo, el uso de vinos estrangeros.

Solucion á la charada inserta en el número anterior.

1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª
E co nó mi co.

Charada.

Prima y tercera en el pueblo
A los mozos miedo dá,
Y con segunda y tercera
Bien se asusta mi mamá.

En mi segunda y mi prima
Un pájaro chico anidó,
Y el todo de mi charada
En la historia se escribió.

ANUNCIOS.

LEONESES:

Desde el dia 6 del presente se abrió el almacen de muebles de Casto Alonso Carrion, en el mismo local donde residia la confiteria del Zaragozano, calle de la Catedral, núm. 12.

En dicho establecimiento, se acaba de recibir una abundante y escogida remesa de toda clase de muebles, procedentes de las mejores fábricas nacionales y extrangeras.

Los precios están en relacion con la categoria de los muebles, y siempre estos mas bien bajos que no altos, pues solo se desea complacer al parroquiano, tanto en gusto y buena construccion, como en economia.

En el mismo establecimiento se compran en comision tapices, telas y colchas bordadas, encajes y trajes bordados.

Figuras de loza de todos colores; jarrones, tiestos, platos candelabros y objetos varios.

Bandejas, fruteros, joyeros y otros objetos de plata cincelada.

Alhajas esmaltadas y de piedra; cajas de esmalte, relojes de mesa y de bolsillo.

Cuadros en tabla, cobre, lienzo, porcelana y esmaltes.

Espadas, rodelas, cascos, espuelas, armaduras y cuantos objetos usaban los guerreros antiguos.

Arcaes y cajitas de hierro; morillos, de chimenea, de hierro y bronce con figuras o labores.

Toda clase de muebles tallados, incrustados ó con gravados.

Libros escritos sobre pergamino, abanicos, y en fin, cuantos objetos que siendo antiguos tengan algun merito artístico.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendréis TERSURA - FRESCURA - AFELPADO 44 r. 26 r. y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co. 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Por D. Felipe Fernandez Llamazares, se arrienda la Vega titulada del Obispo, de cabida de 16 fanegas, regadía y cercada de sebo.

LA MAR DE VICHOS.

En la calle de Cantarranas, núm. 8, se venden buenos canarios, de los que canten por lo alto, a escoger, el precio de ellos casi de valde.

Venid parroquianos, venid, Venid á oírles cantar. Canarios como los míos Es imposible.... no habrá.

Se arrienda la casa de la calle de san Pelayo, núm. 10, su dueño vive en el núm. 8 de la misma.

En la tienda de Comestibles de Gregorio Gomez, sita en la calle de San Marcelo, núm. 8, hay de venta buen tocino; jamon añejo a 6 reales sin queso, á 5 id. con él y gordo; lomo fresco á 24 cuartos, embutidos, y escelente vino de Toro, Rueda y del pais.

PAÑO DE MESA DE VILLAR.

Calle de la Catedral núm. 6, comercio de D. Juan Botas Roldan.

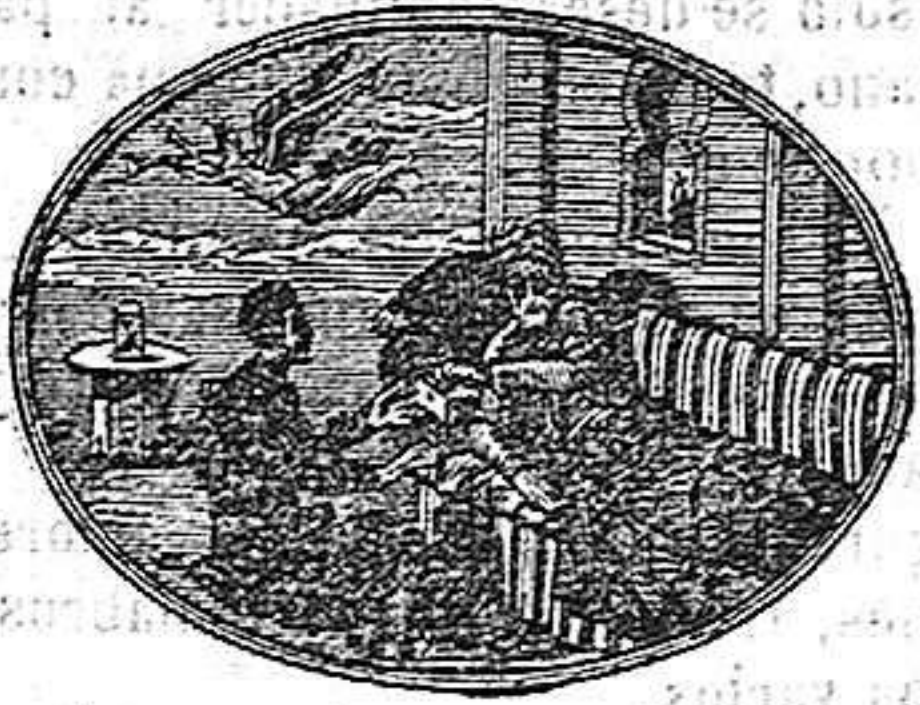
SECCION DE ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS.

Ya recibí el queso de Gruyere que para darle pronta salida es una libra 6 1/2 rs., de 2 hasta 6 a 6 rs., de 6 en adelante a 5 1/2. Barriles de aceituna de 5 1/2 libras de todo peso a 20 rs. son de las gordales.

CONFITERIA DE AREVALO.

Hay pasas de Málaga a 2 reales libra, higos de Fraga, aceitunas sevillanas muy gordas, y de manzanilla en cuñetes a 10 rs. uno y 24 cuartos libra. En dicha confitería hay un abundante surtido en chocolates de 4 a 12 reales libra, se ha mejorado un real en libra en todas sus clases, se reciben encargos que se servirán con puntualidad dentro y fuera de la población.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente hi-

giénico y salúfero, por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las boticas y droguerías.

Depósito central en Madrid, Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Leon, Farmacia de Merino é hijo, plaza de la Catedral.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos, autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864,

GARANTIA.

Capital efectivo. 57.000.000
Primas. 18.191.656,96
Reservas para siniestros. 2.938.876,60

TOTAL. 78.130.533,56

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por su capital de garantía, asegura contra el incendio, á prima fija, toda clase de objetos muebles é inmuebles. Debe el inmenso desarrollo de sus operaciones á la gran responsabilidad de su capital, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia, efectuándolo al contado sin descuento alguno.

Dirección general, en Madrid. Paseo de Recoletos, 9.

Agente principal en Leon, D. Felipe Pascual, calle de San Marcelo, número 15, cuarto bajo.

GRAN HOTEL DE LA PAZ

de Juan Capdevielle y Compañía

Puerta del Sol, números 11 y 12, MADRID.

Grand Hotel de la Paiz.

Great peas Hotel.

Este establecimiento de primer orden abierto desde 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres. Amueblado enteramente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación escepcional en el centro de Madrid, enfrente del Ministerio de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes, cocina y servicio á la francesa: mesa redonda la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores, y vinos legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas recibidas directamente de los Chateaux mas afamados.

Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del mismo para el uso exclusivo de los señores viajeros a todas horas del día.

No fiarse de los mozos de coches en las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endebles, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curacion que emplea Madame Lachapelle, á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios, y de observacion práctica en el tratamiento especial de estas enfermedades.

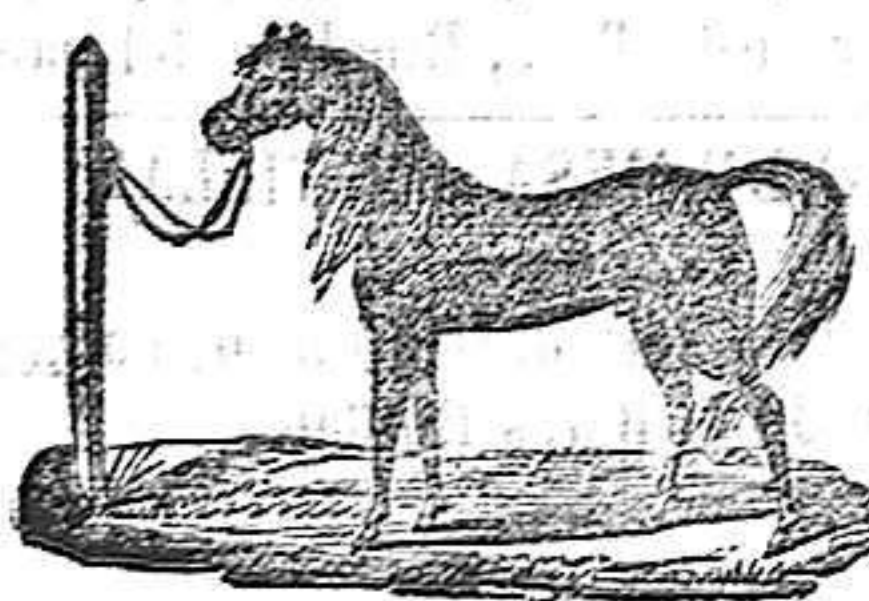
Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, Rue Monthabor, núm. 27, en Paris, cerca el palacio de las Tullerías.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinoces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVILLE, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor, á 22 rs.



CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES.

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, malés de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

La persona que necesite un ama de cría, de veintitres años de edad, darán razon en la Travesía del Mercado número 3.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.